

DAF:
19/05/2014
LUS/yov

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 7 letra d) y f) del art. 10º del Reglamento; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El decreto N° 235 de 2008; El decreto N° 394 de 2008, El artículo 8º, letra g, El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa el Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El presupuesto vigente de la Ilustre Municipalidad de Litueche del año 2014.-
- La necesidad de capacitar a los Funcionarios Municipales Laura Uribe Silva jefe de Finanzas (S) y a Doña Yeniffer Olguín Vidal encargada del portal de compras publicas de la I. Municipalidad de Litueche.-
- El requisito que se dispone para los funcionarios antes mencionados de acreditarse.-
- Que, la evaluación de dicha acreditación será el 30 de Mayo del presente año, por lo que deben asistir a un Curso Full Time sobre COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de Convenio Marco.
- Que, INCEDUC LTDA. (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA), RUT 76.085.050-0, realizará Curso Full Time sobre Compras y Contrataciones Públicas, los días 22-23 y 24 de mayo del presente año.-

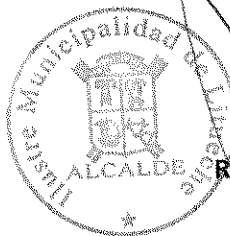
DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante la modalidad de **CONVENIO MARCO** por Contratación de Servicios de **CAPACITACION SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS** a Encargada de Adquisiciones, Srta. Yeniffer Olguín Vidal y Jefe de Finanzas (S), srta. Laura Uribe, a INCEDUC LTDA. (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA), RUT 76.085.050-0, por un valor de \$ 510.150.- (Quinientos Diez mil ciento cincuenta pesos), sin impuesto, con cargo a los recursos vigentes de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chile compra a nombre de **SURTI INCEDUC LTDA.** (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA), RUT 76.085.050-0, por un valor de \$ 510.150.- (Quinientos Diez mil ciento cincuenta pesos), sin impuesto.-
- 3.- Imputase el gasto que demande al ítem presupuestario 215.22.11.002, del presupuesto municipal vigente 2014, área de Gestión Interna de La Ilustre Municipalidad de Litueche.-
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Rut : 69.091.100-0
Dirección : Cardenal Caro 796
Teléfono : 56-72-2209877
Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
Fecha Envío OC. : 19-05-2014 17:48:29
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-405-CM14

SEÑOR (ES)	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIM			A Sr (a)	Victoria Villagra Castillo
DIRECCIÓN	Amunategui 86 Oficina 501	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-26965254
RUT	76.085.050-0			FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	capacitacion personal municipal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Laura Carolina Uribe Silva	56-72-2209877	finanzaslitueche@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604 2239-15-LP09	Educación de Empleados	2	(882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM 891603	(882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM: Código: CFTA_2011;Región : VI	268.500,00	0,00	0,00	537.000

Neto	\$	537.000
Dcto.	\$	26.850
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	510.150
Exento	\$	0
Total	\$	510.150

Orden de Compra Proveniente de convenio marco
Fuente Financiamiento: presupuesto 2014

Observaciones:

la administracion requiere la capacitacion de la encargada de compras y jefe de finanzas (S) para su acreditacion

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>